

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-SP-05/2022	<b>C. Ramon Wilfredo Armenta Gastelum</b> <b>Vs</b> <b>Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo documentación en alcance; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	PSVG-SP-06/2021	<b>[REDACTED]</b> <b>Vs</b> <b>C. Carlos Manuel Fu Salcido</b>	Se tiene por recibida notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica acuerdo; se tienen por recibidos autos originales: se ordena depurar el cuaderno de antecedentes; ha causado ejecutoria; se ordena al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dar cumplimiento con el punto resolutivo quinto de dicha resolución, específicamente lo relacionado con el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de genero; se vincula a enlace; se vincula al sancionado Carlos Manuel Fu Salcido y a las autoridades pertinentes.

**Total, de asuntos listados: dos.**

**Hermosillo, Sonora, a 10 de octubre 2022.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRÍQUEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**

